

Biólogos alertan de pérdidas económicas al aumentar las especies invasoras

Agencias - 23-04-2012

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia (Cobga) advirtió de la presencia en Galicia de 'ciertas especies exóticas con comportamiento invasor para la biodiversidad y la economía' que han causado pérdidas millonarias en otros países, 'siendo esto algo que podría ocurrir aquí'.

El Cobga advierte en una nota de prensa de que recientemente se han detectado varios focos de bambú japonés, el más importante en el Río Louro, a su paso por los Ayuntamientos de Mos, Porriño y Tui, y también en lugares tan distantes entre sí como Vigo, Oleiros o Santiago.

El jacinto de agua es otra especie que se observa en numerosos puntos de la Comunidad. Los expertos registraron proliferaciones 'importantes' en los ríos Avia, Miño y Limia.

Con poblaciones asilvestradas, el visón americano (escapó de las granjas de cría durante su fuerte expansión en Galicia a mediados del siglo pasado) supone un factor de extinción a corto plazo para muchas especies de aves silvestres amenazadas, como el cuervo marino.

El mejillón cebra todavía no se ha dejado sentir en esta Comunidad, avisa el Colegio de Biólogos, aunque precisa que su reciente expansión desde el Ebro a ríos del Cantábrico 'indica que no fue posible frenar su expansión'.

El Cobga indica en el comunicado, asimismo, que 'desde hace mucho tiempo existen especies exóticas invasoras consideradas plagas animales o vegetales, que cuentan con legislación y presupuestos objetivos para su gestión'. Un ejemplo muy reciente sería el nematodo del pino, para el que se ha establecido un sistema de control fronterizo y alerta temprana en toda Europa.

Además, se invirtieron 'varios millones de euros en distintas actuaciones' tras su detección en un único punto de Galicia en 2010.

El Colegio de Biólogos insta a 'las administraciones implicadas' a tomar las medidas necesarias para prevenir la 'introducción y expansión de estas especies, así como para su control y posible eliminación'.

Fuente:

<http://www.atlantico.net/>

Para reutilizar esta noticia por favor consulta el punto 3 de las [Condiciones de uso](#) del sitio web.
No se permite la reutilización de noticias de agencias.

Biólogos alertan de pérdidas económicas al aumentar las especies invasoras

Agencias - 23-04-2012

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia (Cobga) advirtió de la presencia en Galicia de 'ciertas especies exóticas con comportamiento invasor para la biodiversidad y la economía' que han causado pérdidas millonarias en otros países, 'siendo esto algo que podría ocurrir aquí'.

El Cobga advierte en una nota de prensa de que recientemente se han detectado varios focos de bambú japonés, el más importante en el Río Louro, a su paso por los Ayuntamientos de Mos, Porriño y Tui, y también en lugares tan distantes entre sí como Vigo, Oleiros o Santiago.

El jacinto de agua es otra especie que se observa en numerosos puntos de la Comunidad. Los expertos registraron proliferaciones 'importantes' en los ríos Avia, Miño y Limia.

Con poblaciones asilvestradas, el visón americano (escapó de las granjas de cría durante su fuerte expansión en Galicia a mediados del siglo pasado) supone un factor de extinción a corto plazo para muchas especies de aves silvestres amenazadas, como el cuervo marino.

El mejillón cebra todavía no se ha dejado sentir en esta Comunidad, avisa el Colegio de Biólogos, aunque precisa que su reciente expansión desde el Ebro a ríos del Cantábrico 'indica que no fue posible frenar su expansión'.

El Cobga indica en el comunicado, asimismo, que 'desde hace mucho tiempo existen especies exóticas invasoras consideradas plagas animales o vegetales, que cuentan con legislación y presupuestos objetivos para su gestión'. Un ejemplo muy reciente sería el nematodo del pino, para el que se ha establecido un sistema de control fronterizo y alerta temprana en toda Europa.

Además, se invirtieron 'varios millones de euros en distintas actuaciones' tras su detección en un único punto de Galicia en 2010.

El Colegio de Biólogos insta a 'las administraciones implicadas' a tomar las medidas necesarias para prevenir la 'introducción y expansión de estas especies, así como para su control y posible eliminación'.

Fuente:

<http://www.laregion.es/>

Para reutilizar esta noticia por favor consulta el punto 3 de las [Condiciones de uso](#) del sitio web. No se permite la reutilización de noticias de agencias.



ECOPOLÍTICA

GALICIA | 23.04.2012 | 19:11

GAL-MEDIO AMBIENTE

Biólogos alertan de pérdidas económicas al aumentar las especies invasoras

Valoración: Tu valoración:

Santiago de Compostela, 23 abr (EFE).- El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia (Cobga) advirtió de la presencia en Galicia de "ciertas especies exóticas con comportamiento invasor para la biodiversidad y la economía" que han causado pérdidas millonarias en otros países, "siendo esto algo que podría ocurrir aquí".

El Cobga advierte en una nota de prensa de que recientemente se han detectado varios focos de bambú japonés, el más importante en el Río Louro, a su paso por los Ayuntamientos de Mos, Porriño y Tui, y también en lugares tan distantes entre sí como Vigo, Oleiros o Santiago.

El jacinto de agua es otra especie que se observa en numerosos puntos de la Comunidad. Los expertos registraron proliferaciones "importantes" en los ríos Avia, Miño y Limia.

Con poblaciones asilvestradas, el visón americano (escapó de las granjas de cría durante su fuerte expansión en Galicia a mediados del siglo pasado) supone un factor de extinción a corto plazo para muchas especies de aves silvestres amenazadas, como el cuervo marino.

El mejillón cebra todavía no se ha dejado sentir en esta Comunidad, avisa el Colegio de Biólogos, aunque precisa que su reciente expansión desde el Ebro a ríos del Cantábrico "indica que no fue posible frenar su expansión".

El Cobga indica en el comunicado, asimismo, que "desde hace mucho tiempo existen especies exóticas invasoras consideradas plagas animales o vegetales, que cuentan con legislación y presupuestos objetivos para su gestión". Un ejemplo muy reciente sería el nematodo del pino, para el que se ha establecido un sistema de control fronterizo y alerta temprana en toda Europa.

Además, se invirtieron "varios millones de euros en distintas actuaciones" tras su detección en un único punto de Galicia en 2010.

El Colegio de Biólogos insta a "las administraciones implicadas" a tomar las medidas necesarias para prevenir la "introducción y expansión de estas especies, así como para su control y posible eliminación".EFE

<http://www.efeverde.com/contenidos/noticias/biologos-alertan-de-perdidas-economicas-al-aumentar-las-especies-invasoras>



COMPROMETIDOS CON EL PLANETA

ESPAÑA | 23.04.2012 | 12:00

La amenaza de las especies exóticas invasoras PROVOCA alteraciones en ecosistemas y en la economía de España

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia (*COBGA) alerta sobre la amenaza que la proliferación de las especies exóticas invasoras supone para la biodiversidad y la economía de Galicia.

NOTA DE PRENSA

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia (*COBGA) alerta sobre la amenaza que la proliferación de las especies exóticas invasoras supone para la biodiversidad y la economía de Galicia.

? Distintas especies recién registradas en nuestra comunidad ya han originado pérdidas millonarias en otros países.

? El *COBGA considera imprescindible a aplicación urgente de las directrices recogidas en el Catálogo español de especies amenazadas para evitar su proliferación y reducir su impacto.

Santiago, 24 de abril de 2012.

Las especies exóticas invasoras en Galicia

Las especies exóticas invasoras (*EEI) suponen un serio peligro para la conservación de la biodiversidad autóctona en cualquier lugar del planeta. Además, distintas especies son responsables también de cuantiosas pérdidas económicas en diferentes sectores, o bien suponen desembolsos millonarios para los organismos responsables de su retirada de en medio natural. Galicia no es ajena a esta situación, y nos últimos años se detectó la presencia de varias de las especies con mayor potencial de impacto ambiental y económico.

El bambú japonés (*Fallopia *japonica) ha originado pérdidas de millones de euros en el continente europeo como resultado de la proliferación de sus *rizomas enterrados a varios metros de profundidad, que consiguen penetrar incluso en el hormigón, con el que dañan de manera irreversible las viviendas e infraestructuras (carreteras, *desaúgués) bajo las que se desarrollan. Recién se detectaron varios focos de invasión de esta especie en Galicia, el más importante en las riberas del río Rubio a su paso por los ayuntamientos de Mos, O Porriño y Tui pero también se ha encontrado en lugares tan distantes como Vigo, Santiago de Compostela u Oleiros.

El *xacinto de agua (*Eichornia *crassipes) o el *fento de agua (*Azolla *filiculoides) son plantas comúnmente empleadas como decoración de estanques de jardín. Su liberación al medio natural y posterior proliferación supuso, sólo en el río *Guadiana, actuaciones de

control por un valor superior a 20 millones de euros. Estas plantas se encuentran en muchos lugares de Galicia, habiéndose observado proliferaciones importantes del *xacinto de agua en el río Avia y del *fento de agua en los ríos Miño o Limia.

El visón americano (*Neovison *vison) escapó de las granjas de cría durante su fuerte expansión en Galicia la mediados del siglo pasado. Con poblaciones totalmente *asilvestradas, esta especie supone un factor de extinción a corto plazo para muchas especies de aves silvestres amenazadas (como el cormorán *cristado o la *pardela cenicienta).

Con una expansión sin parangón en *Norteamérica y en todo el continente europeo, el mejillón cebra (*Dreissena *polymorpha) origina pérdidas de miles de millones de euros fundamentalmente derivadas del *taponamiento de infraestructuras *liñais de conducción de agua (regadíos, transporte de agua potable) y *turbinas de centrales hidroeléctricas, que incluso puede llegar la *inutilizar. Sólo en la taza del Ebro se han invertido más de 25 millones de euros en tareas de control, seguimiento e investigación para evitar los daños que provoca desde el año 2001. Esta especie aun no se ha detectado en Galicia, pero su reciente expansión desde el Ebro a ríos del Cantábrico indica que no se consiguió frenar su expansión por las tazas peninsulares.

Desde hace mucho tiempo existen especies exóticas invasoras consideradas plagas animales o vegetales que cuentan con legislación y presupuestos específicos para su gestión. Un ejemplo muy reciente es el *nematodo del pino (*Bursaphelenchus *xilophilus), para lo cual se estableció un sistema de control fronterizo y alerta tempranera en toda Europa, y se *invertieron varios millones de euros en distintas actuaciones tras su detección en un único punto en Galicia el año 2010.

Sin embargo, para las especies exóticas con comportamiento invasor no catalogadas como plagas, no existía hasta el año pasado un marco normativo específico que había reflejado el compromiso de las administraciones responsables de su gestión y había establecido ciertos deberes encaminados a la reducción de los impactos originados por ellas.

El Catálogo español de especies exóticas invasoras

A la vista de esta situación, se consideró imprescindible a creación de una herramienta normativa que regulara las distintas actividades que podrían permitir una mejor gestión de las especies exóticas invasoras (comercio, transporte, eliminación). El Real Decreto 1628/2011, del 14 de noviembre, por lo que se regulan la Lista y el Catálogo español de especies exóticas invasoras, estableció los fundamentos normativos y *procedimentais para la gestión de las especies exóticas invasoras en España.

Si bien la complejidad del problema que se pretende solucionar hace difícil que exista una solución inmediata satisfactoria para todas las partes implicadas, actualmente este Real Decreto es la herramienta legal más específica para tratar de dar solución a los problemas ocasionados por las especies invasoras.

Sin embargo, la inclusión de varias especies sujetas en la actualidad a aprovechamiento cinegético y piscícola (*perca americana, trucha arco *iris) motivó que la norma fuera objeto de duras críticas por parte de diferentes sectores e incluso distintas administraciones autonómicas, haciendo que el Consejo de Ministros había llegado en febrero de este año a un acuerdo por lo que se anula cualquier referencia existente en esa norma al listado de especies exóticas con potencial invasor.

La postura del *COBGA respecto a la gestión de las *EEI en Galicia

Desde lo *COBGA alertamos sobre la amenaza real e inmediata que suponen ciertas especies exóticas con comportamiento invasor para la biodiversidad y la economía de Galicia, e instamos a que las administraciones implicadas en su gestión tomen las medidas necesarias para prevenir la introducción y expansión de estas especies, así como para su control y posible eliminación.

Asimismo, el *COBGA no comparte las críticas realizadas al catálogo español de especies exóticas invasoras, y ante la gravedad de la situación expresa su *disconformidade con la reciente anulación de las referencias del Real Decreto 1628/2011 relativas al listado de especies exóticas con potencial invasor.

Por estos motivos, el *COBGA se dirigió al Consejero de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, apelando a la responsabilidad de la Administración autonómica, e instándolo a:

- 1) Desarrollar y aplicar los contenidos del Real Decreto 1628/2011 en Galicia.
- 2) Desarrollar con urgencia planes de erradicación de las especies que se encuentran en fases tempranas de expansión en Galicia, con especial atención a las más perjudiciales.
- 3) Potenciar la Red de Alerta Tempranera frente al riesgo de entrada de nuevas especies exóticas invasoras.
- 4) Poner en marcha los planes de control y erradicación de las especies exóticas ya extendidas en nuestra comunidad.
- 5) Impulsar a nivel estatal a elaboración de las estrategias de lucha contra las especies exóticas invasoras.
- 6) Crear un órgano de discusión, seguimiento y mejora en Galicia de la aplicación de los contenidos del Real Decreto 1628/2011, en el que estén representados todos los sectores sociales con intereses en la materia.

Alertan de la invasión del bambú japonés junto al río Louro

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia alerta de la amenaza de esta especie exótica invasora en los concellos de Mos, O Porriño y Tui

La Voz | Vigo | 23/4/2012 | 18:59 h

El Colegio Oficial de Biólogos de Galicia ha expresado hoy su preocupación por la proliferación de las especies exóticas invasoras, entre las que destaca el bambú japonés. Esta especie se ha extendido especialmente por las orillas del río Louro a su paso por los concellos de Mos, O Porriño y Tui, aunque también se han encontrado en lugares tan distantes como Vigo, Santiago de Compostela u Oleiros.

El bambú ha supuesto graves pérdidas en otros puntos de Europa debido a la expansión de sus raíces subterráneas a varios metros de profundidad, que incluso consiguen penetrar en el hormigón, con el consecuente peligro para las construcciones.

Según explican los biólogos, esta especie supone un grave riesgo para la biodiversidad autóctona gallega y una pérdida económica, bien por sus consecuencias o por las inversiones para erradicarla. Junto al bambú japonés también citan el jacinto de agua, el visón americano o el mejillón cebrá, entre otros.

Desde el Colegio Oficial alertan sobre esta situación e solicitan a las administraciones implicadas que tomen las medidas necesarias para prevenir su introducción, así como que realicen labores de control para su eliminación. Por ello han enviado un escrito a la Consellería de Medio Ambiente

instándola a que desarrollen y apliquen el Real Decreto 1628/2011 y pongan medidas para evitar esta situación.